





#### Sesión Ordinaria 07-2014

#### CRTSEM-ORD-07-2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicada en la Calle de Instituto Literario Pte., número 510, Colonia Centro, C.P. 50000, en esta Ciudad; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente Suplente; M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, encargado del despacho de la Dirección de Administración, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dr. en D. Enrique Uribe-Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laurà Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo, Contralor Interno y Titular del Organo de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010; dan inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2014, de acuerdo al siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

Página 1 de 5









# Sesión Ordinaria 07-2014

#### CRTSEM-ORD-07-2014

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-012-2014, de la persona jurídico colectiva Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas A.C. (FUMEDAIP A.C.), que presentara el pasado 04 de junio de 2014.

#### IV. Asuntos Generales.

# DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2014-I En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de *quórum* respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-07-2014.

II. Con relación al segundo punto, el Presidente Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-07-2014, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Página 2 de 5







# Sesión Ordinaria 07-2014

#### CRTSEM-ORD-07-2014

# Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2014-II

Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2014.

- III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se someten a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:
  - III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-012-2014, de la persona jurídico colectiva Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas A.C. (FUMEDAIP A.C.), que presentara el pasado 04 de junio de 2014.

El Vocal M. en D. José Edgar Marín Pérez manifiesta que, con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez visto y analizado el documento de solicitud de ampliación de registro presentado por el Testigo Social Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP), ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que ha quedado constatando que una vez designado como Testigo Social en nuestro Estado, ha participado en procesos de contratación los cuales ha atestiguado siguiendo la normatividad dispuesta para tal efecto por nuestro Código Administrativo y su Reglamento.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42, 51 y 52 del Reglamento del Título Décimo del

Página 3 de 5

Juli III







#### Sesión Ordinaria 07-2014

#### CRTSEM-ORD-07-2014

Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación del Registro correspondiente a la persona jurídico colectiva Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP), con Número de Registro 017-2011-IV, para su cuarto año, con vigencia a partir del veinticinco de junio del dos mil catorce y hasta el veinticuatro de junio del dos mil quince.

- C) Por tratarse de una ampliación de registro a un Testigo Social otorgado a un persona jurídico colectiva, se advierte la necesidad de emitir para este caso siete documentos que identifiquen a aquellas personas físicas que la representen, motivo por el cual se otorgan los números de registro:
  - a. 017-2011-A-IV a favor de Leticia Martínez Méndez;
  - b. 017-2011-B-IV a favor de Héctor Serrato Ramírez;
  - c. 017-2011-C-IV a favor de Alfredo García Hernández;
  - d. 017-2011-D-IV a favor de Alejandro Vargas Urrutia;
  - e. 017-2011-E-IV a favor de Felipe Pérez Flores;
  - f. 017-2011-F-IV a favor de Rafael Daniel Reyna Martínez y
  - g. 017-2011-G-IV a favor de Pedro Pablo Ruíz Santiago.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2014-III.1 Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Vocal M. en D. José Edgar Marín Pérez, respecto de la solicitud identificada como SAR-012-2014 de la persona jurídico colectiva Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas A.C. (FUMEDAIP A.C.).

IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que no existen asuntos generales en la presente Sesión para conocimiento del Comité.

Página 4 de 5

ntos generales







# Sesión Ordinaria 07-2014

#### CRTSEM-ORD-07-2014

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2014, siendo las dieciocho horas con treinta minutos <u>del día</u> veintiséis de junio del año dos mil catorce.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. en D. Josefina Román Vergara PRESIDENTE SUPLENTE

M. en D. José Edgar Marín Pérez VOCAL Dr. en D. Enrique Uribe Arzate VOCAL

C.P. Lázaro García Castillo

VOCAL

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos

VOCAL

Dra. en Caura Elena del Moral Barrera

FESORERA)

M. en D.C.A. David A. Cardenas Álamo

ECKETARIØ ØF/ACTAS

Página 5 de 5







# COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO CRTSEM-ORD-07-2014

Lista de Asistencia

Toluca de Lerdø, Estado de México, a 26 de junio del 2014.

PRESIDENTE SUPLENTE	Dra. Josefina Román Vergara
VOCAL	M. en D. José Edgar Marín Pérez
VOCAL	G.P. Lážaro García Castillo
VOCAL	Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
VOCAL	L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
TESORERO	Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
SECRETARIO DE ACTAS	M. en D.C.A. David A Cárdenas Álamo